



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-ISEP-013-2022
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS
EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DE BAJA CALIFORNIA"

Acta circunstanciada en la que se hace constar la Segunda Etapa del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional Número **OM-ISEP-013-2022** correspondiente a la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DE BAJA CALIFORNIA"

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:54 horas** del día **14 de febrero de 2022**, fecha señalada en bases de licitación para que tenga verificativo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en su segunda etapa, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 3 fracción III, 21 fracción I, 24 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **8.2** de las bases de licitación; el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia del Licitante participante y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 fracciones I , II y 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral 8.2 de las bases de licitación el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** procedió a hacer del conocimiento de los licitantes participantes el contenido del Dictamen Técnico formulado por la convocante luego de proceder a la evaluación de las propuestas técnicas recibidas durante la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones en los siguientes términos:

Con fecha 09 de febrero de 2022, tuvo verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa, en el que fue recibidas las propuestas técnicas y económicas de los licitantes: **GRUPO SAROO DE LA BAJA CALIFORNIA S. DE R.L. DE C.V., RAD-U SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V., VALET PERSONALIZADO EN CUSTODIA EMPRESARIAL V.A.P.E. S.A. DE C.V., y GIGALARM DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.**, cuyas propuestas fueron aceptadas para su revisión detallada.

El día en que se actúa la convocante procede con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, a emitir el dictamen técnico correspondiente a la Licitación Pública Regional número OM-ISEP-013-2022, con los siguientes resultados.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de la propuesta técnica aceptada, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: GRUPO SAROO DE LA BAJA CALIFORNIA S. DE R.L. DE C.V.

CUMPLE

Para las **PARTIDAS 01, 02, 03, 04 y 05** en las que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral 6.1 de Bases de Licitación, así como de Junta de Aclaraciones.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 9 y 10 de las bases de licitación y una vez efectuada la evaluación de las propuestas técnicas recibidas y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante GRUPO SAROO DE LA BAJA CALIFORNIA S. DE R.L. DE C.V.; CUMPLE con los requisitos y condiciones establecidas en las bases de licitación por lo que **SE ACEPTA** su propuesta para la PARTIDAS 01, 02, 03, 04 y 05 en las que participa.

LICITANTE: VALET PERSONALIZADO EN CUSTODIA EMPRESARIAL V.A.P.E. S.A. DE C.V.

CUMPLE

Para las **PARTIDAS 01, 02, 03, 04 y 05** en las que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral 6.1 de Bases de Licitación, así como de Junta de Aclaraciones.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 9 y 10 de las bases de licitación y una vez efectuada la evaluación de las propuestas técnicas recibidas y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante VALET PERSONALIZADO EN CUSTODIA EMPRESARIAL V.A.P.E. S.A. DE C.V.; CUMPLE con los

requisitos y condiciones establecidas en las bases de licitación por lo que **SE ACEPTA** su propuesta para la PARTIDAS 01, 02, 03, 04 y 05 en las que participa.

LICITANTE: RAD-U SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.

NO CUMPLE

Para las **PARTIDAS 01, 02, 03, 04 y 05** en las que participa, debido a que no presentó la documentación, de conformidad con lo establecido en el numeral 6.1 inciso C) y G) de las bases de licitación de las bases de licitación, así como lo determinado en Junta de Aclaraciones de conformidad con lo siguiente:

Como parte del sobre contenido en la propuesta técnica en el numeral 6.1 inciso C) de bases de licitación, se solicitó lo siguiente:

C) COMPROBANTE PARA ACREDITAR SU DOMICILIO Y REGISTRO FISCAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA: Presentar comprobantes para acreditar su residencia en los municipios correspondiente a las partidas en las que desee participar: deberá presentar documento en el cual se señale claramente la dirección y teléfono de sus oficinas matriz y en su caso de las sucursales establecidas para cada uno de los "Municipios" que indican en el Anexo Técnico.

- Para Municipios de Mexicali, Tijuana y Ensenada, Baja California el licitante queda obligado a contar con oficina matriz y/o sucursal.

Para acreditar su residencia deberá presentar los siguientes documentos: Para oficina matriz:

a) Copia legible del alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Aviso al Registro Estatal de Causantes en el Estado de Baja California o copia del último pago de sus impuestos estatales en donde se acredite su domicilio; la fecha de alta de la oficina matriz deberá ser anterior a la de la publicación de la convocatoria de esta licitación.

Para oficina sucursal:

b) Copia legible del Registro de Apertura de Establecimientos ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde se acredite su domicilio; la fecha de alta de la oficina sucursal deberá ser anterior a la de la publicación de la convocatoria de esta licitación

El "órgano solicitante" se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar la información contenida en ellos, en el entendido de que de no presentarlos conforme a lo solicitado afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.

Derivado del análisis de la documentación presentada se observa que el licitante omite presentar la totalidad de la documentación solicitada que se detalla a continuación:

- Omite presentar los comprobantes para acreditar su residencia en los municipios correspondiente a las partidas 02, 03, 04 y 05 en las que participa.
- Omite presentar los documentos para acreditar su residencia de la oficina matriz descritas en el numeral 6.1 inciso C), subincisos a) y b) de bases de licitación.

Ahora bien, como parte del sobre contenido en la propuesta técnica en el numeral 6.1 inciso G) de bases de licitación, se solicitó lo siguiente:

G) DECLARACION SOBRE COMPROMISOS FISCALES: *Manifestación bajo protesta de decir verdad que el licitante se encuentra al corriente del pago de sus compromisos fiscales, pudiendo utilizar para ello el formato anexo 5 de las presentes bases debiendo presentar opiniones de cumplimiento VIGENTES y en sentido POSITIVO emitidas por el SAT, IMSS e INFONAVIT.*

Dicho documento será utilizado en la evaluación de las propuestas para verificar que el licitante cuente con la capacidad legal suficiente para comprometerse en términos del contrato que se derive del presente procedimiento.

De la revisión detallada del documento que integra la propuesta técnica del mencionado licitante, consistente en Opinión de Cumplimiento Positivo emitida por el **IMSS** presentada como DECLARACIÓN SOBRE COMPROMISOS FISCALES, se advierte que, esta tiene una fecha de emisión del 10 de septiembre de 2021 y vigencia hasta 10 de octubre de 2021, anexo recibo de pago los cuales no se encuentran legibles, careciendo de validez, toda vez que la opinión de cumplimiento no se encuentra vigente, tal y como se solicita en el numeral 6.1 inciso G) de bases de licitación.

Por lo anterior este Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que su propuesta no cumple con lo requerido en las bases de licitación.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento, en relación directa con los numerales 4, 6.1 incisos C), G), 9 incisos a) y b), 10 inciso a) y 11 de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones y condiciones solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante RAD-U SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V., NO CUMPLE con las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de licitación, antes precisadas, por lo que SE DESECHA su propuesta para las Partidas en que participa, por los incumplimientos de las disposiciones legales, reglamentarias y de bases de licitación antes invocadas.

LICITANTE: GIGALARM DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.

NO CUMPLE

Para la **PARTIDAS 01** en la que participa, debido a que no presentó la documentación, de conformidad con lo establecido en el numeral 6.1 incisos D), E), G) y H) de las bases de licitación de conformidad con lo siguiente:

De la revisión detallada del documento que integra la propuesta técnica del mencionado licitante, se pudo observar que los Anexos presentados referentes a la DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, MANIFESTACIÓN DE IMPEDIMENTOS LEGALES, DECLARACION SOBRE COMPROMISOS FISCALES, y CARTA COMPROMISO, no corresponden al procedimiento de Licitación en cuestión, ya que dichos anexos señalan el procedimiento de licitación Pública Regional OM-CONSOL-023-2022 "Contratación del Servicio de Fotocopiado para entidades paraestatales del Estado de Baja California", siendo que el presente procedimiento de licitación corresponde a OM-ISEP-013-2022 para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DE BAJA CALIFORNIA", por lo que el licitante debió examinar minuciosamente y de manera previa a la presentación de sus proposiciones, todas y cada una de las instrucciones, formatos, condiciones y especificaciones que figuren en bases de licitación y sus anexos, si en su propuesta omite presentar información o documentos

requeridos en las bases de licitación y sus anexos, o presenta una proposición que no se ajuste a lo requerido, y ello influya en la solvencia de su propuesta, esta será desechada:

Por lo anterior este Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que su propuesta no cumple con lo requerido en las bases de licitación.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento, en relación directa con los numerales 4, 6.1 incisos D), E), G) y H) 9 incisos a) y b), 10 inciso a) y 11 de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones y condiciones solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante RAD-U SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V., NO CUMPLE con las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de licitación, antes precisadas, por lo que SE DESECHA su propuesta para las Partidas en que participa, por los incumplimientos de las disposiciones legales, reglamentarias y de bases de licitación antes invocadas.

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que dicen contener las propuestas económicas de los licitantes cuya propuesta técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
GRUPO SAROO DE LA BAJA CALIFORNIA S. DE R.L. DE C.V.	PRESENTÓ	PRESENTÓ
VALET PERSONALIZADO EN CUSTODIA EMPRESARIAL V.A.P.E. S.A. DE C.V.	PRESENTÓ	PRESENTÓ

A continuación se da a conocer el monto total de las propuestas económicas recibidas:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
GRUPO SAROO DE LA BAJA CALIFORNIA S. DE R.L. DE C.V.	TOTAL \$10,132,110.00 M.N. IVA % 8



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
 Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO
 DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

VALET PERSONALIZADO EN CUSTODIA EMPRESARIAL V.A.P.E. S.A. DE C.V.	TOTAL \$9,144,900.00 M.N. IVA % 8
--	---

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la propuesta económica recibida a efecto de proceder a su análisis detallado toda vez que se exhibieron los documentos indicados en las bases de licitación identificados en el numeral 6.2 incisos a) y b) consistentes en catálogo de conceptos y propuesta económica respectivamente.

En atención a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se señalan las **12:30** horas del día **17 de febrero de 2022**, en esta misma sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, para la celebración del acto en el que se dará a conocer el fallo de la presente licitación pública, Por lo que se cita a este acto a los miembros del comité, que sirve la presente como notificación al licitante presente

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **13:03** horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
 DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA"

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-ISEP-013-2022

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DE BAJA CALIFORNIA”

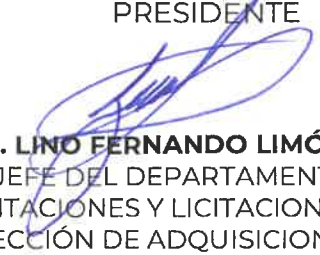



REVISIÓN GENERAL DE DOCUMENTACIÓN ECONOMICA PRESENTADA

	DOCUMENTO	GRUPO SAROO DE LA BAJA CALIFORNIA S. DE R.L. DE C.V.	VALET PERSONALIZADO EN CUSTODIA EMPRESARIAL V.A.P.E. S.A. DE C.V.
1	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PRESENTO	PRESENTO
2	PROPUESTA ECONÓMICA	\$10,132,110.00 M.N.	\$9,144,900.00 M.N.
3	% DE IVA	8%	8%
4	OBSERVACIONES		


Handwritten signatures in blue ink are present in the right margin of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below it.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

<p align="center">PRESIDENTE</p>  <p align="center">C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p align="center">VOCAL AREA REQUIRENTE</p>  <p align="center">C. MA. DE LOURDES AGUILERA GÓMEZ EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p align="center">VOCAL</p>  <p align="center">C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA AUXILIAR FISCAL EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p align="center">REPRESENTANTE CONTRALORÍA</p> <p align="center">C. JUAN FERNADO ARCE OCHOA ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DE DEL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p align="center">REPRESENTANTE CONTRALORÍA</p>  <p align="center">C. JUAN FERNADO ARCE OCHOA ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DE DEL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	

Por parte del licitante participante

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
VALET PERSONALIZADO EN CUSTODIA EMPRESARIAL	Agon Pagan m.	





GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

GIGALAB de Mexico S de RL de CV	JUAN ADELARDO	
Bad-U seguridad Privada de CV	Erica Gutierrez	